



Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo: Apo.4.1.Fr002

Fecha 31/01/2023

Versión 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
8

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. - -

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO, FISCAL E INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO FISCAL.

No.Compromiso
64124

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA

SALDO

VALOR DEL CONTRATO

VALOR ADICIONES

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACION:

VALOR PAGADO: 105,274,590.00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 17,375,418.00 % EJECUCIÓN: 86

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	0-52	PERIODO	NOVIEMBRE DE 2024	12,883,404.20	19 %	2,447,846.80		15,331,251.00
TOTALES				12,883,404.20		2,447,846.80		

TOTAL A PAGAR

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text" value="2"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text"/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="1"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="17"/>	Entrada a Almacen	<input type="text"/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="1"/>
				Total de Folios Anexos	<input type="text" value="21"/>

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

PEÑALOZA
GUZMAN ELSA
JOHANNA

Firmado digitalmente por
PEÑALOZA GUZMAN ELSA
JOHANNA
Fecha: 2024.12.06 09:48:39
-05'00'

FIRMA: JOHANNA
NOMBRE: ELSA JOHANNA PEÑALOZA GUZMAN
CARGO: SUBDIRECTOR TÉCNICO O ADMINISTRATIVO
CEDULA: 52997059

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
0bdd8859ecd6237e1b883421041db2909b1eb2b0fdf5122583343c6de243a4ac094f8be8b735c46981c9f7fecab17a65
Número de Factura: 0-52
Fecha de Emisión: 05/12/2024
Fecha de Vencimiento: 05/12/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: MALDONADO SANDOVAL JOAN
Nombre Comercial: MALDONADO SANDOVAL JOAN
Nit del Emisor: 52109495
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7490
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 55 152 B 68 TO 1 AP 1802
Teléfono / Móvil: 5494113
Correo: joansimpson1@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999090
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-23
Responsabilidad tributaria: 01 -
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Cra 8 # 6C-38
Teléfono / Móvil: 3811700
Correo: sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	Prestación de servicios profesionales y de gestión	Prestación de servicios profesionales y de gestión, Contrato No. 3.188 2024	NIU	1,00	\$ 12.883.404,20	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.447.846,80	19.00			\$ 12.883.404,20

Notas Finales

#\$13-01-01-000;3.188-2024;elsa.penabza@minhacienda.gov.co#\$
PERIODO DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
05/12/2024 12:44:46
Documento validado por la
DIAN:
05/12/2024 12:44:47
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0
Subtotal	12883404.2
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	12883404.2
IVA	2447846.8
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	2447846.8
Total neto factura (=)	15331251
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 15331251

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	
Subtotal	12.883.404,20
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	12.883.404,20
IVA	2.447.846,80
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	2.447.846,80
Total neto factura (=)	15.331.251,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 15.331.251,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764076589374 Rango desde: 48 Rango hasta: 200 Vigencia: 2025-02-05

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato..... 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.188-2024
Nombre del Contratista: Joan Maldonado Sandoval
Periodo informe: 1 al 30 de noviembre de 2024
Supervisor: Elsa Johanna Peñaloza Guzmán
Área perteneciente: Dirección General de Apoyo Fiscal

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a través del desarrollo de actividades para la asesoría y acompañamiento y apoyo técnico en las acciones de fortalecimiento financiero, fiscal e institucional de las entidades territoriales y sus descentralizadas, así como en el proyecto de inversión a cargo de la Dirección de Apoyo Fiscal.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

De las obligaciones específicas del contrato arriba nombrado, en el periodo de este informe (1 al 30 de noviembre de 2024) se avanzó en las siguientes:

- **PLAN ENTIDAD TERRITORIAL**

3.1 NARIÑO – ANTIOQUIA

a) ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se atendió consulta elevada por el Secretario de Hacienda Municipal respecto a las observaciones emitidas por la CGR en el marco de la Actuación Especial de Fiscalización sobre el cumplimiento del ARP 2022-2023. Se reiteró sobre la obligación de efectuar y actualizar el reporte de información en el aplicativo ASA.

Se procedió a proyectar respuesta a comunicaciones elevadas por COLFONDOS, respecto al estado de las acreencias. Considerando que no fue clara la solicitud elevada por el peticionario, se dio información respecto al reconocimiento de la acreencia y se indicó que esta Dirección ya había remitido respuesta en 3 ocasiones anteriores, trasladando por competencia a la ET. Adicionalmente se reiteró la función de la Promotoría y se informó que el Municipio adelantó mesas de trabajo en aras de adelantar la conciliación de la información. Se indicó a su vez la obligatoriedad del ARP para todos los acreedores, conforme el artículo 34 de la Ley 550.

Con relación al requerimiento elevado por la Subdirección de Apoyo respecto al reporte ASA, se informó que en el ARP se estableció el compromiso de reportar en la plataforma ASA (parágrafo cláusula 28). La ET informó que se está avanzando en el reporte, no se había avanzado ya que hasta 2023 reiniciaron los pagos de acreencias. Al respecto se han elevado requerimientos por parte de la Promotoría y el Comité de Vigilancia y la ET recibió varias capacitaciones.

Se efectuaron los ajustes al IVF 2023 sugeridos por el equipo designado de la SASFT y se cargó el archivo en el repositorio establecido.

Se atendió consulta referente a la programación de pagos de acreencias. Se indicó a la ET que conforme lo establecido en el ARP, en los casos en los cuales no se culmine la depuración de la acreencia se deberá provisionar el recurso en el fondo de acreencias y continuar con los pagos de acuerdo a las prioridades establecidas.

b) RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

Al finalizar 2023, el Municipio generó déficit fiscal, el cual fue respaldado con partidas de financiamiento, lo que le permitió cerrar con superávit presupuestal de \$1.160 millones. El Municipio mejoró el recaudo tributario, aunque fue alta la dependencia de las transferencias de la Nación, logró dar cumplimiento al indicador de límite de gasto del sector central. Respecto a la ejecución del ARP cumplió con los indicadores de disciplina fiscal, adelantó el pago de acreencias, provisionó los fondos constituidos para la financiación del Acuerdo y cargó la información en el sistema ASA.

Ingresos

A septiembre de 2024 el Municipio percibió ingresos totales por \$20.916 millones, 69% del presupuesto. Los ingresos estuvieron compuestos 75% por transferencias, 18% por recursos de capital y 7% ingresos tributarios y no tributarios.

Los ingresos tributarios sumaron \$1.177 millones, representados 27% por estampillas, 23% por el impuesto predial, 22% por el impuesto de industria y comercio, 8% por otros tributos, 7% por alumbrado público, 7% por sobretasa a la gasolina y 6% por la tasa prodeporte.

Las transferencias sumaron \$15.599 millones. Estas provinieron 58% del Sistema General de Participaciones – SGP, 37 del Sistema General de Seguridad Social Integral y 5% de otras de la Nación. Los recursos de capital sumaron \$3.837 millones, correspondientes en mayor proporción a recursos del balance (existencias en caja), seguidas de transferencias de capital condicionadas a la adquisición de un activo.

Gastos

A la fecha de corte, se comprometieron gastos totales por \$18.118 millones, representativos del 60% del presupuesto. Los gastos estuvieron representados 90% por gastos de inversión y 10% por gastos de funcionamiento.

Los gastos de funcionamiento totales sumaron \$1.887 millones, de los cuales se ejecutaron en los órganos de control \$251 millones. El funcionamiento del sector

central estuvo representado 43% por adquisición de bienes y servicios, 42% por gastos de personal y 15% por transferencias.

La inversión municipal ascendió a \$16.231 millones, ejecutados en su mayoría en sectores distintos a educación y salud.

Indicadores Fiscales

En el tercer trimestre de 2024, el Municipio obtuvo déficit fiscal transitorio por \$687 millones. Al incorporar el financiamiento neto se calculó superávit presupuestal de \$2.798 millones.

Acuerdo de Reestructuración de Pasivos

El pasivo reconocido en el proceso de reestructuración ascendió a \$4.891 millones. Con corte a septiembre de 2024 el saldo de pasivo sumó \$3.855 millones.

GRUP	CONCEPTO	SALDO INICIAL	AJUSTES E INCORPORACIONES	DEPURACION	TOTAL	TOTAL PAGOS	SALDO	PORCENTAJE CANCELADO
1	TRABAJADORES Y PENSIONADOS	71	7	0	77	77	0	100 %
2	ENTIDADES PÚBLICAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL	2.486	56	0	2.541	846	1.695	33 %
3	ENTIDADES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0	0 %
4	OTROS ACREEDORES	31	0	0	31	0	31	0 %
6	CRÉDITOS LITIGIOSOS Y CONTINGENCIAS	2.304	0	0	2.304	176	2.128	8 %
7	TOTAL	4.891	62	-	4.954	1.099	3.855	22%

A septiembre de 2024 el Municipio había culminado la programación de pago para el grupo 1 y del grupo No. 2 canceló una tercera parte. Las obligaciones contingentes y litigiosas representaron el 55% del pasivo a reestructurar, seguidos de los pasivos con entidades públicas y de seguridad social con 44% y demás acreedores con 1%.

Con relación al reporte de la información del inventario de acreedores y acreencias en el aplicativo de Gestión de Acreencias ASA, el Municipio informó que ha venido efectuando el cargue de la información, con el acompañamiento de la ingeniera designada por esta Dirección.

Riesgos

Representan un riesgo para las finanzas del Municipio la situación judicial, falencias en el seguimiento y evaluación fiscal y financiera del sector descentralizado, debilidades en la gestión tributaria.

3.2 OVEJAS – SUCRE

a) ACTIVIDADES EJECUTADAS

Con relación al requerimiento elevado por la Subdirección de Apoyo respecto al reporte ASA, se informó que está contemplado en el ARP el compromiso de reportar en la plataforma ASA (parágrafo cláusula 27). La ET no avanzó en el reporte, ya que, según informó el Secretario de Hacienda, aún no había designado un responsable de adelantar

el reporte. Al respecto se han hecho las recomendaciones por parte de la Promotoría y el Comité de Vigilancia y se considera necesario coordinar una nueva capacitación.

Se efectuaron los ajustes al IVF 2023 sugeridos por el equipo designado de la SASFT y se cargó el archivo en el repositorio establecido.

b) RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

Al cierre de la vigencia 2023, el Municipio generó déficit fiscal por \$7.687 millones, el cual fue compensado por recursos del balance, generando un superávit presupuestal de \$2.344 millones. El indicador de límite de gasto del sector central se ubicó dentro de los máximos legales y con relación al cumplimiento del ARP, el Municipio efectuó la provisión de recursos reorientados conforme el ARP, avanzó en el cumplimiento de los compromisos de hacer e inició el pago de las acreencias de primera clase.

Ingresos

En septiembre de 2024 el Municipio percibió ingresos totales por \$42.189 millones, 71% del presupuesto. Los ingresos estuvieron compuestos 63% por transferencias, 22% ingresos tributarios y no tributarios y 15% por recursos de capital.

Los ingresos tributarios sumaron \$5.394 millones. Estuvieron representados 40% por estampillas, 34% por el impuesto de industria y comercio, 9% por sobretasa a la gasolina, 8% por otros tributos, 7% por el impuesto predial y 4% por la tasa prodeporte.

Las transferencias sumaron \$26.756 millones. Estas provinieron 61% del Sistema General de Participaciones - SGP y 39% del Sistema de Seguridad Social Integral. Los recursos de capital sumaron \$6.447 millones, correspondientes a recursos del balance.

Gastos

A la fecha de corte, se comprometieron gastos totales por \$39.153 millones, representando el 66% del presupuesto. Los gastos estuvieron conformados 92% por gastos de inversión y 8% por gastos de funcionamiento.

Los gastos de funcionamiento totales sumaron \$3.301 millones, de estos \$355 millones se comprometieron en los órganos de control. En la administración central sumaron \$2.946 millones, representados 54% por adquisición de bienes y servicios, 39% por gastos de personal y 7% por transferencias.

La inversión municipal ascendió a \$35.853 millones, de estos 62% se destinaron en salud, 31% en otros sectores, 5% en agua potable y saneamiento básico y 3% en educación.

Deuda Pública

El Municipio suscribió un contrato de empréstito con el Banco de Bogotá en 2018 por \$1.900 millones, destinado al sector de vivienda, ciudad y territorio, y el cual contaba con un plazo de 7 años con uno de gracia y una tasa de interés del DTF+5.

Estos créditos fueron objeto de reestructuración en el marco del ARP, en cual se reconoció el capital y una indexación a capital a partir del inicio de la promoción con base en el IPC. El perfil de amortizaciones se extiende hasta 2031, con el pago de cuotas mensuales.

A septiembre de 2024 aún no se había iniciado el servicio de la deuda, conforme las condiciones del ARP, este empieza en la vigencia 2025. El saldo por capital de la deuda pública reconocido en el marco del ARP ascendió a \$1.199 millones.

Indicadores Fiscales

Al tercer trimestre de 2024 el balance fiscal transitorio resultó negativo en \$3.412 millones. Considerando las partidas de financiamiento, obtuvo superávit presupuestal de \$3.035 millones.

Acuerdo de Reestructuración de Pasivos

El pasivo a reestructurar reconocido en ARP sumó \$22.418 millones.

Grupo	Concepto	Saldo Inicial Acreencias	Total Acreencias	EJECUCIÓN PAGOS	Pagos a 31/06/2024	Saldo a 31/06/2024	% Cancelado
				2024			
1	Trabajadores y pensionados	2.812	2.812	732	732	2.080	26%
2	Entidades públicas y de seguridad social	5.162	5.162		0	5.162	0%
3	Entidades financieras	1.291	1.291		0	1.291	0%
4	Otros acreedores	1.203	1.203		0	1.203	0%
6	Créditos litigiosos y contingencias	11.950	11.950		0	11.950	0%
Total Acreencias		22.418	22.418	732	732	21.686	3%

Fuente: Inventario de acreedores y acreencias corte a agosto 31 de 2022.

Los pasivos contingentes derivados de las acciones ante los despachos judiciales representan el 55% del pasivo a reestructurar. Seguidos se encuentran las obligaciones con entidades públicas y de seguridad social (24%), obligaciones laborales (10%), deuda financiera (6%) y demás acreedores (6%).

El Municipio informó que envió el inventario de acreedores y acreencias para su respectivo cargue en la plataforma ASA, como también que recibió la debida capacitación. Se reiteró a la Administración de mantener actualizada la información.

Riesgos

Representan riesgo para las finanzas del Municipio la situación judicial, falta del seguimiento y evaluación fiscal y financiera del sector descentralizado.

3.3 QUIBDO – CHOCO

a) ACTIVIDADES EJECUTADAS

Con la información financiera y presupuestal reportada por la ET, se procedió al cargue de la información presupuestal en la plataforma DELFOS, descargue del formato tablas y gráficas y en la elaboración del IVF Junio 2024, como también la actualización de acreencias del ARP.

El IVF junio 2024 preliminar fue entregado en el término establecido por la Subdirección de Apoyo.

Se proyectó respuesta a solicitud del apoderado de Colpensiones respecto a la entrega de los inventarios de acreedores y acreencias. Al respecto se indicó que la información recibida en este Ministerio en el marco del proceso del ARP se recibió bajo el deber legal de confidencialidad, lo anterior debido a que contiene información de personas naturales y jurídicas que no puede ser entregada a terceros, además de las implicaciones de la Ley 1581 de 2012. No obstante, se informó al solicitante sobre las acreencias a favor del acreedor reconocidas en el ARP, advirtiendo que el proceso de depuración y liquidación de pagos ya está siendo adelantada por las áreas de cobro persuasivo y contribuciones pensionales del Colpensiones.

Se proyectó y gestionó envío de respuesta a comunicación radicada por la Supersalud, mediante la cual reiteraron solicitud de información de la terminación del ARP. se indicó que esta Dirección ya había emitido la respectiva respuesta, la cual se adjunto con las actas de certificación de correo certificado. Se indicó que sin perjuicio de la respuesta brindada en el mes de octubre, es preciso solicitar a la Secretaría técnica del Comité información respecto a las decisiones de esa instancia en la próxima reunión de Comité.

Con relación al requerimiento elevado por la Subdirección de Apoyo respecto al reporte ASA, se informó que no está contemplado en el ARP el compromiso de reporte de información de gestión de acreencias en la plataforma ASA, sin embargo, una vez recibida la promotoría se explicó a la ET la obligatoriedad de efectuar el debido reporte, conforme el requerimiento de la CGR. La ET no avanzó en el reporte a pesar de los requerimientos elevados por parte de la Promotoría y el Comité de Vigilancia, de acuerdo con lo informado por la ET, se está recopilando la información para proceder al reporte. La actual Secretaria de Hacienda designó un funcionario para recibir capacitación, la cual ya fue coordinada.

b) RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

Al finalizar 2023 los ingresos totales del Municipio crecieron 4% en términos reales y el gasto 8%, generando déficit fiscal por \$15.209 millones, pero gracias a los recursos del balance cerró con superávit presupuestal de \$13.836 millones. Los ingresos tributarios presentaron recaudos por encima de las proyecciones del escenario financiero del ARP, lo que le permitió ascender de categoría fiscal; a su vez el indicador de gasto de funcionamiento se calculó 13 puntos porcentuales por debajo del límite legal. El Municipio procuró el cumplimiento del ARP, en materia de normalización del gasto corriente y condiciones de pago de los pasivos reestructurados.

Ingresos

A septiembre de 2024 el Municipio percibió ingresos totales por \$369.212 millones, 91% del presupuesto, compuestos 83% por transferencias, 12% por ingresos tributarios y no tributarios y 5% por ingresos de capital.

Los ingresos tributarios sumaron \$35.030 millones, representados 33% por el impuesto de industria y comercio, 24% por el impuesto predial, 18% por alumbrado público, 18% por sobretasa a la gasolina, 4% por otros tributos y 3% por estampillas.

Las transferencias sumaron \$307.127 millones. Estas provinieron 93% del Sistema General de Participaciones, 3% de aportes de la Nación, 3% de compensación de resguardos indígenas y 1% de participaciones distintas al SGP. Los recursos de capital sumaron \$20.002 millones, conformados principalmente por recursos del balance y rendimientos.

Gastos

A la fecha de corte, se comprometieron gastos totales por \$280.832 millones, 68% del presupuesto. Los gastos estuvieron representados 92% por gastos de inversión y 8% por gastos de funcionamiento.

Los gastos de funcionamiento totales sumaron \$21.283 millones. De estos \$565 millones correspondieron a los órganos de control y \$2.534 millones a la Secretaría de Educación, así en el sector central el funcionamiento ascendió a \$18.184 millones, representados 54% por gastos de personal, 27% por adquisición de bienes y servicios y 19% por transferencias.

La inversión municipal ascendió a \$259.549 millones. Por sectores, 51% se destinó en educación, 39% en salud y protección social y 10% en los demás sectores.

Indicadores Fiscales

Al tercer trimestre de 2024 el balance fiscal transitorio resultó positivo en \$78.755 millones. Considerando las partidas de financiamiento, obtuvo superávit presupuestal de \$88.380 millones.

Acuerdo de Reestructuración de Pasivos

El pasivo reconocido en el proceso de reestructuración ascendió a \$57.601 millones y adicionalmente se estimaron pasivos contingentes por \$5.812 millones. Con corte a septiembre de 2024 el saldo de pasivo cierto sumó \$3.149 millones y las contingencias \$329 millones:

Grupo	Concepto	Saldo Inicial Acreencias	Ajustes e Incorporaciones	Depuración	Total Acreencias	Pagos 2017 a 2024	Saldo a 2024	% Cancelado
1	Trabajadores y Pensionados	13.875	702	9.391	5.186	5.186	0	100%
2	Entidades Públicas y de Seguridad	28.791	68	8.310	20.549	17.400	3.149	85%
3	Entidades Financieras	417	0	417	0	0	0	0%
4	Otros Acreedores	14.519	854	4.170	11.203	11.203	0	100%
	Créditos litigiosos y contingencias	5.812	2.933	0	8.745	8.416	329	96%
Total Acreencias		63.414	4.557	22.288	45.683	42.205	3.478	92%

A la fecha de corte, se encontraban cancelados los grupos laboral y otros acreedores. Del grupo No. 2 canceló el 84%. De esta forma, el pasivo estaba compuesto 82% por acreedores a favor de entidades públicas y de seguridad social y 18% a obligaciones contingentes y litigiosas.

Con relación al reporte de la información en el aplicativo de Gestión de Acreencias ASA, el Municipio reportó el inventario inicial de acreedores y ha avanzado en los ajustes respectivos. Al respecto se reiteró la necesidad de la actualización de esta aplicación, advirtiendo que fue requerimiento de la CGR.

Riesgos

Representan un riesgo para las finanzas del Municipio la situación judicial y la fiscal y financiera del sector descentralizado.

3.4 SINCÉ - SUCRE

a) ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se efectuó la revisión del borrador del IVF 2023 de la ET, elaborado por el responsable designado, frente al cual se evidenciaron falencias en la consistencia de la información, particularmente en la ejecución de gastos de funcionamiento de los órganos de control. Frente a lo anterior se procedió a efectuar el ajuste en DELFOS y el descargue del formato de tablas y gráficas. Con base en la información ajustada se adelantaron las debidas correcciones en el IVF.

Se solicitó al responsable efectuar los ajustes requeridos, ya que este informe deberá ser consistente con la información presupuestal certificada y entregada a la Promotoría para el seguimiento del ARP.

Se proyectó y gestionó envío de respuesta a requerimiento radicado por la CGR, en la cual solicitó información del ARP. En esta respuesta se indicaron las funciones del Promotor, las acciones adelantadas ante el cumplimiento evidenciado, se aportaron los informes de seguimiento y de viabilidad fiscal de las últimas tres vigencias y se explicaron las responsabilidades de elaboración y custodia de las actas de comité.

Se procedió a la revisión, ajustes y observaciones del acta de la última reunión de Comité de Vigilancia, llevado a cabo en abril de 2024. Se indicó a la ET, entre otros, que el acta suministrada no contó con el nivel de detalle de los temas que se trataron en la reunión, se elaboró de manera general y abstracta lo que puede implicar al Comité y al Municipio dificultades en el evento de que esta sea requerida por un juez o un órgano de control. Sin perjuicio de la reconstrucción del acta por parte de la Promotoría, se advirtió la responsabilidad de la secretaría del Comité.

Se atendió consulta respecto a la aprobación y suscripción de las actas de Comité de Vigilancia. Al respecto se señaló que el procedimiento se encuentra regulado en el parágrafo 1 de la cláusula 9 del Reglamento de Comité de Vigilancia, del cual se colige que los proyectos de acta deben ser enviados adjuntos a la convocatoria de la próxima

reunión de comité de vigilancia, para que los miembros tengan oportunidad de elevar observaciones y solicitar ajustes. En consecuencia, las actas deberán ser leídas, aprobadas y suscritas en la siguiente reunión ordinaria de comité de vigilancia.

Con relación al requerimiento elevado por la Subdirección de Apoyo respecto al reporte ASA, se informó que no está contemplado en el ARP el compromiso de reportar en la plataforma ASA, y tampoco está obligado a efectuar el reporte, ya que este Acuerdo se suscribió con anterioridad 2016.

Se participó de manera virtual en la reunión ordinaria del Comité de Vigilancia.

Se atendieron consultas elevadas por la Secretaría de Hacienda respecto a la ejecución del ARP, entre otras, la responsabilidad por parte del Municipio de entregar la información al Comité de Vigilancia, la provisión de las rentas reorientadas, la destinación de los fondos de acreencias y de contingencias para obligaciones reestructuradas en el marco del ARP y la financiación del gasto corriente con ICLD.

b) RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

A diciembre de 2023, el Municipio registró déficit fiscal por \$3.259 millones, el cual no alcanzó a ser cubierto con partidas de financiamiento, por tanto, generó déficit presupuestal de \$2.703 millones. El indicador de gasto de funcionamiento se ubicó 4 puntos porcentuales por encima del límite legal, la deuda pública se redujo 2% respecto al cierre de 2022, registrando un saldo de \$7.670 millones y con relación al cumplimiento del ARP, si bien el Municipio provisionó los recursos del SGP Propósito General Libre Inversión, presentó falencias en el pago de las obligaciones a favor de los fondos de pensiones, generó déficit corriente y utilizó rentas reorientadas a la financiación del ARP para el pago de obligaciones post acuerdo y gasto corriente.

Ingresos

A septiembre de 2024 el Municipio percibió ingresos totales por \$48.688 millones, 70% del presupuesto. Los ingresos estuvieron compuestos 90% por transferencias, 9% por recursos propios y 1% de capital.

Los ingresos tributarios sumaron \$4.497 millones, representados 31% por el impuesto de alumbrado público, 24% por el impuesto de transporte de hidrocarburos, 16% por el impuesto de industria y comercio, 14% por el impuesto predial, 11% por sobretasa a la gasolina y 4% por otros impuestos.

Las transferencias sumaron \$43.603 millones. Estas provinieron 47% del Sistema General de Participaciones - SGP y el restante de del Sistemas General de Seguridad Social Integral. Los recursos de capital sumaron \$264 millones, correspondientes a recursos del balance.

Gastos

A esa fecha de corte, se comprometieron gastos totales por \$45.182 millones, 64% del presupuesto. Los gastos estuvieron representados 92% por gastos de inversión, 6% por gastos de funcionamiento y 2% por servicio de la deuda.

Los gastos de funcionamiento totales sumaron \$2.572 millones, de estos se transfirieron a los órganos de control \$103 millones. El funcionamiento del sector central sumó \$2.469 millones, representados 73% por gastos de personal, 19% por adquisición de bienes y servicios y 8% por transferencias.

La inversión municipal ascendió a \$41.708 millones, de estos 80% se destinaron en salud, 13% en otros sectores, 6% en agua potable y 1% en educación.

Deuda Pública

A septiembre de 2024, el saldo de la deuda pública ascendió a \$7.532 millones y disminuyó 4% respecto a 2023. Se efectuaron pago de amortizaciones por \$290 millones e intereses por \$612 millones. Durante 2024 no se han contratado nuevos empréstitos, ni se percibieron desembolsos.

Indicadores Fiscales

A septiembre de 2024 el balance fiscal transitorio resultó positivo en \$3.532 millones. Considerando el endeudamiento neto, obtuvo superávit presupuestal de \$3.506 millones.

Acuerdo de Reestructuración de Pasivos

El pasivo reconocido en el proceso de reestructuración ascendió a \$3.361 millones y adicionalmente se estimaron pasivos contingentes por \$4.333 millones y cuentas en investigación administración por \$4.968 millones. Con corte a septiembre de 2024 el saldo de pasivo sumó \$4.596 millones:

Grupo	Concepto	Saldo Inicial Acreencias	Ajustes e Incorporaciones	Depuración	Total Acreencias	Pagos 2009-2023	Saldo a 31 de diciembre de 2023	% Cancelado
1	Trabajadores y Pensionados	878	184	402	660	660	0	100%
2	Entidades Públicas y de Seguridad Social	890	3.393	444	3.839	3.173	666	83%
3	Entidades Financieras	775	31		806	806	0	100%
4	Otros Acreedores	818	6.363	141	7.040	7.041	0	100%
	Cuentas en investigación administrativa / Saldos por depurar	4.968	262	5.231	0	0	0	0%
	Créditos litigiosos y contingencias	4.333	8.623	1.645	11.311	7.380	3.931	65%
	Total Acreencias	12.662	18.857	7.863	23.656	19.060	4.596	81%

A la fecha de corte, ya se encontraban cancelados los grupos laboral, entidades financieras y otros acreedores. Así mismo, se depuraron las obligaciones en investigación administrativa y del grupo No. 2 se canceló el 83%.

De esta forma, el pasivo estaba compuesto 14% por acreedores a favor de entidades públicas y de seguridad social y 86% a obligaciones contingentes y litigiosas.

El Municipio informó que la deuda del grupo 2 corresponde a los fondos de pensiones Porvenir y Colpensiones, cuyas deudas presuntas actualizadas podrían ascender a \$730 millones. Se recomendó a la administración contactar de manera inmediata a estas entidades, con el fin de llevar a cabo mesas de trabajo y dar celeridad al proceso de depuración y proceder a la cancelación de estas acreencias, ya que el ARP reconoció

los intereses legales, situación que implica mayores los costos al Municipio y un posible detrimento patrimonial.

Riesgos

Representan un riesgo para las finanzas del Municipio la situación judicial, la falta de gestión para el pago de las AFP, el uso del fondo de contingencias a fines distintos de los establecidos en el ARP y deficiencias en la planeación presupuestal y financiera.

3.5 TOLEDO – ANTIOQUIA

a) ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se atendió consulta elevada por la ET respecto a la vigencia del ARP, en atención a observación elevada por la CGR. Se aclaró a la ET que, sin perjuicio de que el escenario financiero del ARP se haya proyectado hasta la vigencia 2022, conforme el pronunciamiento del Comité de Vigilancia respecto a su continuidad y el concepto emitido al respecto por esta Dirección, el ARP deberá seguirse ejecutando bajo las condiciones inicialmente pactadas y aceptadas por los acreedores, en todas y cada una de sus cláusulas, por tanto, no habría ningún tipo de modificación al clausulado inicial.

Con relación al requerimiento elevado por la Subdirección de Apoyo respecto al reporte ASA, se informó que está contemplado en el ARP el compromiso de reportar en la plataforma ASA (parágrafo cláusula 28). La ET no avanzó en el reporte ya que no ha designado un funcionario encargado de esta tarea. Al respecto la ET no ha atendido los requerimientos elevados por parte de la Promotoría. En el último Comité de Vigilancia se advirtió que falta completar los pagos del grupo No. 2 y la ET ha recibido varias capacitaciones por parte de la DAF.

b) RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

Al cierre de la vigencia 2023 el Municipio generó déficit fiscal y presupuestal. Nuevamente incumplió con el límite de gasto, debido, entre otros, a las inflexibilidades que genera la planta de personal sindicalizado. Tampoco dio cumplimiento al ARP, ya que generó déficit corriente y no provisionó las rentas en los fondos de acreencias ni contingencias y, presuntamente, destinó los recursos provisionados en los fondos del ARP en fines distintos.

Ingresos

Con corte a septiembre de 2024, el Municipio percibió ingresos totales por \$14.861 millones, 67% del presupuesto. Estuvieron representados 73% por transferencias, 26% por ingresos tributarios y no tributarios y 1% por recursos de capital.

Los ingresos tributarios sumaron \$2.160 millones, representados 50% por el impuesto de industria y comercio, 15% por estampillas, 10% por el impuesto predial, 9% por otros impuestos, 6% por sobretasa a la gasolina, 6% por alumbrado público y 4% por tasa prodeporte.

Las transferencias ascendieron a \$10.915 millones, de estas 68% se percibieron a través del SGP, 21 del Sistema General de Seguridad Social y 11% de otras entidades del nivel nacional. Los ingresos de capital sumaron \$163 millones, correspondientes a rendimientos financieros y reintegros.

Gastos

A la fecha de corte se comprometieron gastos totales por \$15.558 millones, 71% del presupuesto. Estuvieron representados 76% por gastos de inversión, 23% por gastos de funcionamiento y 1% por servicio de la deuda.

Los gastos de funcionamiento totales sumaron \$3.504 millones, de los cuales \$262 millones correspondieron a los órganos de control. El funcionamiento en el sector central se distribuyó 67% por gastos de personal, 30% por adquisición de bienes y servicios y 3% por transferencias.

La inversión municipal sumó \$11.861 millones, se concentró 75% en salud, 14% en otros sectores, 10% en agua potable y 1% en educación.

Deuda Pública

En 2020 el Municipio suscribió un contrato de empréstito con el IDEA por \$500 millones, destinado a la financiación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Urbano, ya que el Municipio no hizo parte del PDA departamental. Las amortizaciones de la deuda pública se extienden hasta 2027, garantizadas con el SGP Agua Potable y Saneamiento Básico y con una tasa de interés del DTF + spread entre 7,8%.

Por otro lado, el Municipio informó que adelantó gestiones para adquirir un nuevo crédito para compra de maquinaria amarilla por valor de \$600 millones, a un plazo de 5 años y una tasa del DTF + 2.5%.

Durante la vigencia 2024 se sirvió deuda por \$192 millones, se amortizaron \$140 millones y se pagaron intereses por \$52 millones, de esta forma el saldo al corte sumó \$455 millones.

Indicadores Fiscales

En el tercer trimestre de 2024, el Municipio obtuvo déficit fiscal transitorio por \$556 millones. Al incorporar el financiamiento neto se calculó déficit presupuestal de \$696 millones.

Acuerdo de Reestructuración de Pasivos

A la fecha de suscripción del ARP se reconocieron acreencias por \$4.646 millones:

GRUPO	CONCEPTO	SALDO INICIAL	AJUSTES E INCORPORACION	DEPURACION	TOTAL	TOTAL PAGOS	SALDO	% CANCELADO
1	TRABAJADORES Y PENSIONADOS	518	38	0	556	556	0	100 %
2	ENTIDADES PÚBLICAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL	872	136	528	479	480	0	100 %
4	OTROS ACREEDORES	1.485	120	41	1.564	1.564	0	100 %
	CUENTAS EN INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	0	0	0	0	0	0	0 %
	CRÉDITOS LITIGIOSOS Y CONTINGENCIAS	1.771	0	0	1.771	199	1.572	11 %
	TOTAL	4.646	294	569	4.370	2.798	1.572	64%

A la fecha de corte ha cancelado la totalidad de las obligaciones ciertas, por tanto, el pasivo se concentra en las contingencias judiciales.

Con relación al cargue de la información del Sistema de Gestión de Acreencias - ASA, se advirtió que, de los 950 registros, solamente 333 cuentan con información de pagos. Se reiteró dar prioridad para registrar en el aplicativo las indexaciones, depuraciones y pagos efectuados.

Riesgos

Los riesgos identificados en la ejecución del Acuerdo se centran en la gestión tributaria, el decrecimiento del impuesto de industria y comercio, la inflexibilidad de los gastos de personal de los trabajadores oficiales, por cuenta de los beneficios extralegales reconocidos en las convenciones colectivas, la situación judicial, el aumento de los pasivos contingentes, el incumplimiento de los indicadores de Ley 617 y la operación de la UASP.

3.6 DEPARTAMENTO DE CHOCO

a) ACTIVIDADES EJECUTADAS

Con la información presupuestal y financiera reportada por la ET, se avanzó en el análisis y cargue de la información presupuestal en la plataforma DELFOS, descargue del formato tablas y gráficas y en la elaboración del IVF junio 2024.

El IVF junio 2024 preliminar fue entregado en el término establecido por la Subdirección de Apoyo.

b) RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

En la vigencia 2023, el recaudo de ingresos diferentes del SGR se mantuvo sin variaciones respecto a 2022; por su parte el gasto creció 5%, principalmente, por la inversión. El balance fiscal resultó negativo y se apalancó con las partidas de financiamiento, cerrando con un superávit presupuestal de \$30.886 millones.

Frente a las normas de responsabilidad fiscal, el Departamento incumplió los gastos ejecutados en los órganos de control. La deuda pública bajó 4% real en comparación con 2022, no percibió nuevos desembolsos, pero adquirió y atendió un crédito de tesorería. Aplicando los lineamientos establecidos en la Ley 358 de 1997, el Departamento mantuvo su capacidad de endeudamiento y la deuda a favor de la Nación fue reestructurada en el marco del artículo 318 de la Ley 2294 de 2023, el nuevo acuerdo de pago se encuentra en trámite de formalización.

Ingresos

A junio de 2024 el Departamento recaudó recursos diferentes al SGR por \$466.523 millones, 59% del presupuesto y superior 31% real frente a junio de 2023. Su distribución se concentró 79% en transferencias, seguidas 11% por los tributarios y no tributarios y el 10% los ingresos de capital.

Los ingresos tributarios se rezagaron 11% real frente al primer semestre de 2023; el conjunto de los imptoconsumos se redujo 12%. Contrario desempeño se registró con el impuesto de vehículos, registro y anotación y las estampillas. Los imptoconsumos continuaron encabezando la participación en el total de tributos (81%), seguidos de la sobretasa a la gasolina (7%), otros impuestos (6%), registro (3%), estampillas (2%) y vehículos (1%).

Las transferencias corrientes crecieron 36%, el SGP representó el 98% del total de transferencias y el restante 2% provino de las participaciones en la sobretasa al ACPM, impuesto al consumo telefonía móvil y otros aportes de la Nación.

Los ingresos de capital crecieron 69%, representaron el 92% de los ingresos de capital, 4% transferencias de capital y 4% rendimientos financieros.

Gastos

Al primer semestre de la vigencia 2024, los compromisos de gasto del Departamento con recursos distintos al SGR sumaron \$505.296 millones, 16% menor, en comparación con el mismo periodo del año anterior. Los compromisos ejecutados representaron el 52% del presupuesto definitivo.

Los gastos de funcionamiento ascendieron a \$39.708 millones, de estos \$4.257 millones correspondieron a órganos de control. El funcionamiento presentó un crecimiento real de 15% y las transferencias de capital se triplicaron. Por su parte, se contrajeron los compromisos en la atención de pasivos, las transferencias corrientes y la adquisición de bienes y servicios.

Los gastos de inversión crecieron 20% en términos reales frente a junio de 2023. Los sectores con mayor impulso fueron el de educación, salud y el conglomerado del resto de sectores. A diferencia del mismo periodo del año anterior, se efectuaron inversiones en infraestructura vial, inclusión social y reconciliación y cultura. El sector que varió negativamente fue el de gobierno territorial, por una menor adquisición de servicios para la comunidad, sociales y personales.

Deuda Pública

La deuda del Departamento se encuentra contratada con la Nación. De los créditos vigentes uno fue destinado al fortalecimiento institucional y otro al pago de obligaciones de educación. De acuerdo con la información suministrada por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional – DGCPN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el saldo de la deuda pública a favor de la Nación a junio de 2024 sumó \$43.070 millones, 5% inferior nominal al registrado al cierre de 2023.

Del total, \$23.430 millones correspondieron a capital y \$17.062 millones a intereses de tramos diferidos; adicionalmente se causaron \$2.065 millones por intereses corrientes y \$513 millones de mora.

Indicadores

El recaudo de ingresos efectivos a junio de 2024 fue inferior a los gastos comprometidos, por tanto, el Departamento generó un déficit fiscal transitorio de \$80.725 millones. Al tener en cuenta las partidas de financiamiento (recursos del balance) la Entidad Territorial cerró con déficit presupuestal de \$38.773 millones.

Riesgos

Como riesgos se identificaron la situación judicial, agravada por la falta de consolidación de un inventario de procesos judiciales, la situación de la red pública hospitalaria, la falta de seguimiento del sector descentralizado, la acumulación de pasivos y la falta de trazabilidad de la información contable.

- **PLAN DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS**

a) Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del proyecto de la DAF, relacionadas con la especificidad del Contrato de Prestación de Servicio.

- Se efectuó la gestión de correspondencia en SIED.

- Se cargó información en la carpeta pública de colaboradores DAF, referente al avance de las actividades incluidas en el numeral 3 del presente informe, así como los productos y actividades adelantados en: \\Minhacienda\cedin\DAF\SSFT\Informes_Gestion\Supervision_Elsa_Penaloz\Joan_Ma_\Idonado\2024\Noviembre_2024

- Se efectuó cargue de la información financiera y presupuestal en la plataforma DELFOS, para la elaboración de los IVF Junio 2024.

- **Departamento de Guainía**

Con la información presupuestal y financiera reportada por la ET, se avanzó en el análisis y cargue de la información presupuestal en la plataforma DELFOS, descargue del formato tablas y gráficas y en la elaboración del IVF junio 2024.

El IVF junio 2024 preliminar fue entregado en el término establecido por la Subdirección de Apoyo.

- **Municipio de Puerto Inírida**

Con la información presupuestal y financiera reportada por la ET, se avanzó en el análisis y cargue de la información presupuestal en la plataforma DELFOS, descargue del formato tablas y gráficas y en la elaboración del IVF junio 2024.

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 16 de 17

El IVF junio 2024 preliminar fue entregado en el término establecido por la Subdirección de Apoyo.

- **Departamento de Arauca**

Con la información presupuestal y financiera reportada por la ET, se avanzó en el análisis y cargue de la información presupuestal en la plataforma DELFOS, descargue del formato tablas y gráficas y en la elaboración del IVF junio 2024.

El IVF junio 2024 preliminar fue entregado en el término establecido por la Subdirección de Apoyo.

- **Municipio de Arauca**

Con la información presupuestal y financiera reportada por la ET, se avanzó en el análisis y cargue de la información presupuestal en la plataforma DELFOS, descargue del formato tablas y gráficas y en la elaboración del IVF junio 2024.

El IVF junio 2024 preliminar fue entregado en el término establecido por la Subdirección de Apoyo.

- **Municipio de Ocaña – Norte de Santander**

Con el fin de efectuar el registro del inicio de la promoción del ARP, se procedió al diligenciamiento y entrega del resumen de estudio de solicitud de inscripción de una entidad territorial en el Registro previsto en el numeral 16 del artículo 58 de la Ley 550.

- **Comité Promotores Ley 550**

Se asistió y participó en reunión convocada por la SFIT, en la cual se analizaron los temas de las ET que ejecutan ARP.

- **Guía Metodología Calculo Indicadores de Responsabilidad Fiscal**

Se elaboró y entregó de la Guía Metodológica de Responsabilidad Fiscal, referente a los órganos que por Constitución ejercen el control en las entidades territoriales, cuyo funcionamiento está a cargo de éstas y para los cuales también se definieron límites, haciendo parte de la austeridad territorial.



FIRMA CONTRATISTA

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 17 de 17

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

PEÑALOZA
GUZMAN ELSA
JOHANNA

Firmado digitalmente por
PEÑALOZA GUZMAN ELSA
JOHANNA
Fecha: 2024.12.05 12:53:47
-05'00'

FIRMA SUPERVISOR